

PS/ 4497



PROSECRETARÍA DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

Montevideo, 19 JUN 2023

VISTO: la realización de la “31ª reunión de la Conferencia de las Partes (CoP-31) y la 55ª reunión del Consejo Ejecutivo (CE-55) del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI)”, el cual se llevará a cabo en la ciudad de Panamá, República de Panamá, entre los días 20 y 22 de junio de 2023;

RESULTANDO: I) que en las reuniones prevista se abordarán temas que requieren atención inmediata, como la aprobación del presupuesto operativo, la presentación del nuevo Director Ejecutivo del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI), el progreso del Comité de Género y Equidad, Diversidad e Inclusión, actualizaciones sobre programas y actividades de ciencia y desarrollo de capacidades;

II) que el Subsecretario de Ambiente, Señor Gerardo Amarilla participará de dicho evento como autoridad del Ministerio de Ambiente;

III) que dicha misión no genera gastos para la Administración Central ya que será financiada por UNESCO - PHI y el Punto Focal de Dominica;

CONSIDERANDO: que por la importancia del referido evento, se estima necesario designar en Misión Oficial para participar del mismo, al Subsecretario de Ambiente, señor Gerardo Amarilla;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo establecido por el artículo 6 del Decreto N° 148/992, del 3 de abril de 1992 y numeral 1° Resolución del Poder Ejecutivo 421/2020 de 20 de abril de 2020, en la redacción dada por la Resolución del Poder Ejecutivo 216/021, de 3 de noviembre de 2021;

EL PROSECRETARIO DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

en ejercicio de atribuciones delegadas

RESUELVE:

1°- Desígnase en Misión Oficial entre los días 19 y 23 de junio de 2023, al Subsecretario de Ambiente Sr. Gerardo Amarilla, para participar de la “31ª reunión de la Conferencia de las

2023-36-1-0004898

Partes (CoP-31) y la 55ª reunión del Consejo Ejecutivo (CE-55) del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI)" a la ciudad de Panamá, República de Panamá.-

2°- Comuníquese, notifíquese, etc.-



Dr. Rodrigo Ferrés Rubio
Prosecretario
Presidencia de la República